



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 742

CHIGUAYANTE, 21 ABR. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°714, que autoriza la propuesta publica: "SERVICIO DE REPARACION, MANTENCION, RECUPERACION DE PIEZAS CON DESGASTE Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA CHAMPION 720; Cuadro comparativo de las ofertas recibidas; El Cuadro de Evaluación y Acta de adjudicación de ofertas firmada por la comisión Licitación pública N° 2771-65-L111; Oferta: JULIO ALBERTO VIDAL ALARCON, RUT.6.234.404-0, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptase la oferta y Adjudícase Licitación pública N° 2771-65-L111 a la Empresa JULIO ALBERTO VIDAL ALARCON, RUT.6.234.404-0, por un monto Total de \$1.011.500.- (Un millón once mil quinientos pesos) Iva Incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.06 "Mantenimiento y reparaciones" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RÉC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 21/04/11